



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357  
e-mail: [secretaria@uaaan.edu.mx](mailto:secretaria@uaaan.edu.mx); Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)

## CONVOCATORIA INTERNA

La **División de Agronomía**, a través del **Departamento de Fitomejoramiento**, convoca al personal académico en activo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro interesado en participar en el concurso por oposición para cubrir una vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR "C", DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, para realizar actividades de docencia, investigación, desarrollo y vinculación y hacerse cargo del **Laboratorio Citogenética** y participar en la **Academia de Biotecnología**, durante el **semestre agosto-diciembre de 2026**, conforme a los siguientes requisitos:

- Formación profesional en el área agronómica:**  
Contar con grado académico y cédula profesional con QR de Maestría en Agronomía o en Fitomejoramiento.  
Contar con grado académico y cédula profesional con QR de Doctorado en Ciencias en el área de Agronomía o de Genética, con énfasis en las áreas de genética y citogenética de plantas, y en la aplicación de herramientas genéticas para la caracterización de recursos fitogenéticos.
- Curriculum vitae:** Presentar Curriculum vitae con documentación comprobable que respalde la formación académica y la experiencia profesional que le permita acceder al perfil PRODEP y a integrarse a un **Cuerpo Académico** en los próximos **tres años**.
- Experiencia:** Poseer amplia experiencia en técnicas de laboratorio de citogenética, citología, histología, citometría de flujo y análisis digital de microfotografías.
- Presentar evidencia de publicaciones científicas recientes relacionadas con citogenética, citología y aplicaciones de técnicas de laboratorio para la conservación de recursos fitogenéticos (**requisito indispensable**).
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)**. En caso de no pertenecer al SNII, estar en posibilidad de ingresar al año siguiente de la contratación.
- Conocimiento de inglés:** Demostrar dominio del idioma inglés mediante una puntuación mínima de 450 puntos en el TOEFL institucional o su equivalente en TOEFL-IBT. En caso de no contar con el documento probatorio, se otorgará una prórroga de tres meses para su presentación.
- Tener disponibilidad** para viajar para salidas a campo.
- Disponibilidad docente:** Contar con disponibilidad para impartir las asignaturas de Citogenética y Citología en los Programas de Postgrado en Fitomejoramiento y en Recursos Fitogenéticos de Zonas Áridas, así como en el Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción.
- Fungir como responsable del Laboratorio de Citogenética.
- Habilidades interpersonales y de comunicación:** Demostrar facilidad de expresión oral y capacidad para establecer relaciones efectivas en áreas afines a la Citogenética y Citología.
- Competencias valoradas:** Se valorarán cualidades como proactividad, actitud de servicio, respeto, compromiso ético, probidad e integridad académica y disposición para el trabajo colaborativo.
- Ensayo escrito:** Presentar por escrito en al menos cinco cuartillas sobre el tema: "**Aplicación de técnicas citológicas y citogenéticas para la conservación de recursos vegetales**".

### Documentación requerida

Los(as) interesados(as) deberán enviar, en **un solo archivo en formato PDF**, la siguiente documentación: **Carta de solicitud formal (carta de intención) y exposición de motivos**, firmada por el/la aspirante y dirigida a la **Dra. Norma Angélica Ruiz Torres, Jefa del Departamento de Fitomejoramiento**, en la que se expongan el interés y las razones para ocupar el puesto convocado; **Curriculum vitae con documentación comprobatoria. Identificación oficial; ensayo escrito desarrollado** sobre el tema solicitado. El archivo deberá enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: [fitomejoramiento@uaaan.edu.mx](mailto:fitomejoramiento@uaaan.edu.mx), [n.nruizt@gmail.com](mailto:n.nruizt@gmail.com), [cmvla2025@gmail.com](mailto:cmvla2025@gmail.com) y [secretaria@uaaan.edu.mx](mailto:secretaria@uaaan.edu.mx).

**Fecha límite de recepción:** El periodo de recepción de documentos inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el **15 de junio de 2026 a las 13:00 horas**.

**Proceso de evaluación:** Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos serán evaluados mediante un **examen de oposición** que consistirá en: **Exposición** del tema desarrollado, con duración de 20 minutos, seguida de una sesión de preguntas con duración de 20 minutos, ante la **Academia del Departamento de Fitomejoramiento**. El concurso se llevará a cabo el **22 de junio de 2026 a las 13:00 horas**, en el Auditorio del Departamento de Fitomejoramiento. El orden de participación y los resultados se darán a conocer el mismo día del examen.

**Salario:** El salario mensual para el puesto de **Profesor Investigador "C" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado** es de **\$37,628.50 (Treinta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 50/100 M.N.)**, conforme al nivel académico y al tabulador vigente autorizado.

**Consideraciones adicionales:** La presente convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027**. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité evaluador que para tal efecto se haya formado, en conjunto con la CMVLA, en apego a la normatividad institucional vigente.

Para más información, favor de comunicarse con la **Dra. Norma A. Ruiz Torres** al teléfono **(844) 411 0200**, extensión **1605**, o a los correos electrónicos [fitomejoramiento@uaaan.edu.mx](mailto:fitomejoramiento@uaaan.edu.mx) y [n.nruizt@gmail.com](mailto:n.nruizt@gmail.com).

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 29 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE  
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO  
SECRETARIO GENERAL

Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica